



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE TINEO

ANUNCIO. Delegación de funciones de la Alcaldía.

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 1117/2019, de fecha 21 de agosto de 2019, se efectúa delegación de la totalidad de las funciones de la Alcaldía-Presidencia en el primer Teniente de Alcalde D. Marcos da Rocha Rodríguez, desde el 26 de agosto al 5 de septiembre de 2019, ambos incluidos.

En Tineo, a 21 de agosto de 2019.—El Alcalde-Presidente.—Cód. 2019-08927.